

RESOLUCIÓN 3034 DE 2018

(octubre 26)

Diario Oficial No. 50.776 de 13 de noviembre de 2018

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se aprueba la emisión de la estampilla “Parque Nacional Natural de Colombia Los Nevados”.

LA MINISTRA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES,

en ejercicio de sus facultades legales, y en especial de las que le confieren el artículo [10](#) de la Ley 1369 de 2009 y el artículo [16](#) del Decreto número 1414 de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que el inciso 3 del artículo [10](#) de la Ley 1369 de 2009, indica que el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones es el encargado de fijar las políticas, directrices y lineamientos que reglamentan la prestación del servicio filatélico, así como el fomento de la cultura filatélica a través de los sellos y los productos filatélicos;

Que el numeral 8 del artículo [16](#) del Decreto número 1414 de 2017, preceptúa que es función de la Subdirección de Asuntos Postales del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones definir e implementar procesos y procedimientos para la emisión y custodia de estampillas que deba emitir el Estado colombiano, bajo la prerrogativa de miembro de la Unión Postal Universal;

Que mediante Radicado MinTIC número 919786 del 10 de julio de 2018, la doctora Julia Miranda Londoño, en su condición de Directora General de los Parques Nacionales Naturales de Colombia, solicitó la emisión por año de estampillas de cinco áreas protegidas, hasta mostrar los 59 parques iniciando con el Parque Nacional Natural de Colombia Los Nevados, y continuando con Santuario de Flora y Fauna Galeras, Parque Nacional Natural Cueva de los Guácharos, Parque Nacional Natural Chingaza y el Parque Natural Serranía de Chiribiquete;

Que en su comunicación, la doctora Miranda destacó que debido a su posición geográfica Colombia tiene una ubicación privilegiada, lo que hace posible que en nuestro país existan los pisos térmicos, desde súper cálido al nivel del mar, hasta el heladísimo de las cumbres nevadas, con la presencia de alrededor de 178 biomas y ecosistemas, páramos, bosques, sabanas, humedales interiores, zonas secas y áreas marinas y continentales. Ecosistemas que se agrupan en su mayoría en el Sistema de Parques Nacionales Naturales, manifestando también que con la protección de estas áreas se aporta a la preservación de la vida, donde la biodiversidad y los valores culturales, étnicos, históricos y arqueológicos se convierten en la mayor riqueza;

Que por las razones anteriormente expuestas, y con fundamento en lo establecido en la Ley [1369](#) de 2009 es procedente aprobar la emisión postal denominada “Parque Nacional Natural de Colombia Los Nevados”;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Aprobar la emisión de la estampilla denominada: “Parque Nacional Natural de Colombia Los Nevados”.



ARTÍCULO 2o. Autorícese al Operador Postal Oficial Servicios Postales Nacionales S. A. 4-72, la producción de estampillas de que trata el artículo primero de esta resolución, en la anualidad de 2018, cantidad y valor que será determinado de acuerdo al valor facial de la emisión y de las necesidades del servicio de correo.



ARTÍCULO 3o. El Operador Postal Oficial pondrá en marcha los planes de comercialización y consumo necesarios para garantizar la circulación de la estampilla aprobada en virtud de esta resolución.



ARTÍCULO 4o. La presente resolución rige a partir de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 26 de octubre de 2018.

La Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones,

Sylvia Constaín.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 31 de mayo de 2024 - (Diario Oficial No. 52.755 - 13 de mayo de 2024)

